



DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

EXTRACTO de la Orden IJU/811/2016, de 29 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a los Institutos Universitarios de Investigación, propios y mixtos, de la Universidad de Zaragoza y la convocatoria para el año 2016.

BDNS (Identif.): 313699.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3b y 20.8.^a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero.— *Beneficiarios:*

Los Institutos Universitarios de Investigación, propios y mixtos, de la Universidad de Zaragoza que, en la fecha de publicación de las bases reguladoras en el “Boletín Oficial de Aragón”, sean titulares de una calificación vigente de “Instituto Universitario de Investigación Financiable”.

Segundo.— *Finalidad:*

Convocar en régimen de concurrencia competitiva mediante procedimiento simplificado subvenciones que fomenten una actividad investigadora de óptima calidad realizada por los Institutos Universitarios de Investigación, propios y mixtos, de la Universidad de Zaragoza que tengan vigente de la calificación de “Instituto Universitario de Investigación Financiable”.

Tercero.— *Bases reguladoras:*

Orden IJU/811/2016, de 29 de julio de 2016, del Departamento de Investigación, Innovación y Universidad, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a los Institutos Universitarios de Investigación, propios y mixtos, de la Universidad de Zaragoza y la convocatoria para el año 2016.

Cuarto.— *Importe:*

El importe total de la convocatoria es de novecientos treinta y nueve mil cuatrocientos noventa y cinco con noventa y cuatro euros.

Quinto.— *Plazo de presentación de solicitudes:*

Quince días hábiles contados a partir de la publicación de la convocatoria en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 29 de julio de 2016.— La Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, Pilar Alegría Continente.